



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”

TABLA DE APLICABILIDAD 2026

Los Sujetos Obligados deberán informar a las autoridades Garantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones Aplicables, publicar en Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

ART 91	FRACCIONES COMUNES
I	Marco normativo aplicable al sujeto obligado
II (A,B)	Estructura Orgánica
III	Las facultades de cada área
IV	Objetivos y metas institucionales
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público
VI	Indicadores de objetivos y resultados
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente
VIII (A,B)	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
X (A,B)	Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal
XI	Personal contratado por honorarios
XII	Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
XIII	Datos de Unidad de Transparencia
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos
XVI(A,B)	Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
XVII	Perfil de los puestos y datos curriculares
XVIII	Sanciones administrativas a los servidores públicos
XIX	Servicios que ofrece
XX	Trámites que realizan
XXI(A,B,C)	Información financiera presupuesto asignado anual y informes trimestrales de gasto
XXII	La información relativa a la Deuda Pública , en términos de la normatividad aplicable.
XXIII (A,B,C)	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
XXIV	Resultados de las auditorías realizadas
XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros
XXVII	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
XXIX	Informes emitidos
XXX	Estadísticas generadas
XXXI (A,B)	Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas

XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado
XXXIV(A ,B,C,D,E,F, G)	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXV (A,B,C)	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de derechos Humanos
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
XXXIX (A,B,C,D)	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
XLIII (A,B)	Los ingresos recibidos por cualquier concepto
XLV (A,B,C)	Catálogo de disposición documental
XLVI (A, B)	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias
L (A,B,C)	Cualquier información que sea de utilidad
ART. 92	Tabla de aplicabilidad
ART 93 I B	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
XVII	Perfil de los puestos y datos curriculares
XVIII	Sanciones administrativas a los servidores públicos